

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA EMPRESA BURNEO Y BURNEO TRANSPORTES Y
SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala a los 24 días del mes de Abril del dos mil quince, en las oficinas de **BURNEO Y BURNEO TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA** ubicadas en: Km 2 Ciudad del Sol Ande, 20 de Junio s/n, en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las 10 horas, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 110 de la Ley de Compañías, y al Art. 15 de los Estatutos de **BURNEO Y BURNEO TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA**, los socios de la compañía concuerdan celebrar la Junta General Ordinaria.

El Sr. Ing. Fernando Burneo Jiménez, quien preside la Junta en calidad de Presidente, pide que el Sr. Secretario tome lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: Ramón Fernando Burneo Jiménez, propietario de 200 participaciones; Néstor Eduardo Burneo Macías, propietario de 750 participaciones; Auler Fajardo Burneo Jiménez, propietario de 200 participaciones; Richard Eduardo Burneo Jiménez, propietario de 200 participaciones; Rosalva Eduardo Burneo Asuquillo, propietaria de 40 participaciones; y todos en conjunto forman el 100% del Capital Social.

1.- Constatado el Quórum Legal. El Presidente declara legalmente constituida la Junta y de inmediato da a conocer el Orden del Día.

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe del Gerente General.
- 4.- Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.
- 5.- Tratar y Resolver la Reforma del Estatuto, del Objeto Social y Aumento de Capital de la empresa.
- 6.- Acuerdos y Resoluciones.
- 7.- Clausura de la Junta.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. Ramón Fernando Burneo Jiménez, Socio y Presidente de Burneo y Burneo Transportes y Servicios Cia. Ltda, agradece la concurrencia y da la bienvenida a los socios e informa que continuamos en el proceso de afiliación y certificación BASC considerando todos y cada uno de los parámetros solicitados por la entidad. A la vez manifiesta que se sigue mejorando todos los aspectos en el desarrollo de nuestra actividad del

transporte, con el fin de poder ofrecer un excelente servicio a nuestros clientes diversos. El informe del señor Presidente es puesto a consideración, el mismo es aprobado por la Junta.

3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Señor Gerente General de la Compañía Sr. Néstor Eduardo Burneo Macías, luego de dar la bienvenida a los socios, pone en manifiesto su informe de actividades, con el cual indica que junto con el Presidente, el Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez han trabajado en temas mancomunados por el bienestar de la empresa.

También se informa que se está dando un correcto cumplimiento de las declaraciones mensuales de los retenciones en la fuente del anticipo del Impuesto a la Renta; así como las declaraciones del IVA.

Hemos cumplido además con la cancelación del respectivo permiso Municipal, como es Patente y Permiso de Publicidad de nuestras oficinas.

El informe del Señor Gerente es puesto en consideración, el mismo que es aprobado por los socios por unanimidad.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014**

Se procedió a la lectura del estado de pérdidas y ganancias y balance del año 2014, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

**5.- TRATAR Y RESOLVER LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL
ESTATUTO, DEL OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA
EMPRESA.**

Toma la palabra el Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez, PRESIDENTE DE BURNEO Y BURNEO TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA, informa que, la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre en espíritu de sus facultades y atribuciones, expide lo siguiente: LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, que en el Art. 79. Dicta lo siguiente: "Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter esencial - estratégico para el Estado, los operadores deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio a prestarse."

A más de eso, de acuerdo a las Normativas implementadas por nuestro Gobierno a la Ley de Compañías, la Junta aprueba a efectuar el trámite de Aumento de Capital.

6.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Junta General de Socios de la Empresa Burneo y Burneo Transportes y Servicios Cia. Ltda., aprueba los respectivos Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2014 por unanimidad.

A la vez autoriza al Señor Presidente y Gerente General a que realicen las gestiones legales pertinentes para la reforma en el Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías y la Ley Orgánica De Transporte Terrestre, Troncal Y Seguridad Vial, y se proceda además con el Trámite Legal para el aumento del Capital Social como del cambio del Objeto Social exclusivo, conforme lo dispuesto por la Junta.

7.- CLAUSURA DE LA JUNTA

Siendo las 20H00 horas y en tener más puntos que tratar el Señor Presidente procede formalmente a clausurar la Junta y para constancia de todo lo actuado y resuelto firman en unión de acto con los señores socios a continuación en una hoja (sólo. Machala, 24 de Abril del 2015


Sr. Héctor Eduardo Burneo Macías
C.C. N° 0700496366
GERENTE - SECRETARIO


Sr. Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez
C.C. N° 0702119041
PRESIDENTE


Sr. Héctor Eduardo Burneo Macías
C.C. N° 0700496366
SOCIO


Sr. Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez
C.C. N° 0702119041
SOCIO


Sr. Ing. Azar Fariño Burneo Jiménez
C.C. N° 0701775449
SOCIO


Sr. Richard Eduardo Burneo Jiménez
C.C. N° 0702371462
SOCIO


Sr. Roodell Eduardo Burneo Asquillo
C.C. N° 8762876992
SOCIO